

Se publica martes, jueves y sábados
Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

	PESETAS
AL AÑO.....	5,50
AL SEMESTRE.....	3,00
AL TRIMESTRE.....	1,50
AL MES.....	0,50

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

¿Regionalismo castellano?

Trabajo presentado, y no premiado, en los Juegos Florales de Valladolid, al Tema VI, que el Tribunal declaró desierto.

DEDICATORIA

Al ilustre mantenedor don Francisco Grandmontagne, en prueba de simpatía y admiración.

LEMA.—Si las regiones agrícolas no se unen, el feudalismo medieval sucederá el más horrible de la plutocracia barcelonesa.
Hay que agruparse y demandar justicia, equidad; pero no privilegios.

I

La pregunta formulada por el autor del tema, exige algunas aclaraciones. Se dice: ¿Qué debe ser el regionalismo en Castilla?

Para dar una contestación algo aproximada a lo que se solicita, precisa que estudiemos ligeramente las causas determinantes del anhelo que flota en Castilla de constituir un bloque compacto que sirva de valladar a las pretensiones desmedidas de otras regiones.

Indudablemente, el regionalismo catalán, en su última cristalización—la Solidaridad—ha sido el acicate que ha impulsado a la acción a los pensadores y amantes de Castilla. Entre éstos ocupa lugar preeminente el ilustre escritor y competente economista señor Grandmontagne.

Procede, pues, antes de entrar en análisis de efectos y del encauzamiento que a éstos debiera dárseles, estudiar la causa. Permítasenos, por tanto, bosquejar brevemente el regionalismo catalán y el nacionalismo vasco.

II

Regionalismo, por lo que especialmente se refiere a Cataluña y Vizcaya, quiere decir privilegio, no se atreve a decir separatismo.

Almirall, en Cataluña y Arana-Gorri, en Basconia, fueron los primeros que tremolaron la bandera del regionalismo. El primero, abogando por la autonomía de todas las regiones; de las predicaciones del segundo, surgió el partido nacionalista.

Los Juegos Florales fueron la cuna del regionalismo catalán. En sus comienzos, formaban en la joven legión, los sentimentales; el nexo era la tradición y el orgullo de raza. Hace el regionalismo sus primeras armas en la política y Almirall se ve precisado a confesar que era la última evolución del carlismo.

Aquel movimiento esencialmente romántico y soñador, se iba acrecentando; pero, al mismo tiempo, se incorporaban a él los comerciantes, los agiotistas, los que a la sombra del Estado realizaban negocios ilícitos, que les proporcionaron pingües ganancias. El regionalismo perdió su peculiar característica. Al perder el matiz de sentimentalismo, se tornó positivista, agresivo; los egoístas, los plutócratas catalanes que absorben la vida nacional, se revuelven airados contra el tirano, contra el centralismo, confundiendo en el mismo anatema a la patria desangrada y a los gobiernos venales. En este momento, los que, amparándose de la historia, soñaban con épocas de grandeza para la región y aun con la independencia de Cataluña, se convertían en instrumentos de unos cuantos plutócratas ambiciosos. Ya no bastaba enaltecer la región, era preciso deprimir la patria, y lo que era ideal de amor grande a la cuna de sus afecciones, se convirtió en predicación de odio al centralismo, de odio a la patria cuanto más explotada más escarnecida, que se exteriorizaba en la prensa, en folletos, en libelos, en mítines, en la plaza pública y en el santuario del hogar.

Sobre esta avalancha de odio, sobre la desbordada ciénaga de las más execrables pasiones, flotaban los ambiciosos, directores invisibles del movimiento, pescadores afortunados en el mar revuelto de extraviados sentimientos. Parejas con este movimiento corría el surgimiento del nacionalismo vasco. Su característica nos la da un periódico bizcarrista. «Nacionalismo,—dice—es el sentimiento, el

deseo que todo pecho patriota anida de constituir con su raza, con su patria, un Estado ó Nación independiente.» El citado periódico, defendiéndose por adelantado del calificativo que cuadraba a la afirmación transcrita, agregaba: «Se ha aplicado al nacionalismo el mote de separatismo. ¿Separatismo! ¿Cabe tal? Imposible. No puede haber separatismo, por ser esto incompatible con el patriotismo.» Y falto de lógica, víctima de la aberración que oscurecía su cerebro, decía a continuación: «quien sea separatista no es patriota; quien no sea vasco nacionalista y sea por tanto españolista, es separatista. La patria del vasco es Euzkadi, y quien no ame a ella es separatista.»

Tal es el espíritu que anima al regionalismo en Vizcaya y Cataluña, y conviene hacer notar que, la semilla del separatismo, ha prendido en las regiones más favorecidas.

Las Vascongadas y Navarra en el orden tributario, Barcelona y Bilbao en el Arancelario disfrutaban de irritantes privilegios. Se da el caso de que la provincia de Santander, sujeta al derecho común, contando con 276.000 habitantes, tributa 8.100.000 pesetas; en tanto que Vizcaya, Guipuzcoa y Alava sometidas al derecho foral, contando con 311.361, 175.850 y 96.385 habitantes, pagan 2.702.653, 1.490.593 y 603.684 pesetas, respectivamente. Es decir, que mientras el habitante de Vizcaya contribuye con 7'45 pesetas, el de Santander, paga 29'55.

Por otra parte, la protección desmesurada que se dispensa en los Aranceles a Barcelona y Bilbao, para el desenvolvimiento—que resulta ficticio—de sus industrias, oponiendo infranqueable valla a los productos extranjeros, hace que en el resto de España seamos víctimas de la ambición desmedida de los industriales catalanes y vizcaínos, y que la agricultura, principal fuente de riqueza de la nación, se encuentre en la indefensión más desconsoladora, siendo causa original de la postración y abatimiento de la patria.

III

Indudablemente, el pueblo catalán es un pueblo que quiere vivir. Ahora bien; para llegar a esta finalidad, nada le importan los medios. Rotos los vínculos del afecto con la patria se polarizan todas sus aspiraciones en el sentido del propio medio. Nada le importa el empobrecimiento del resto de España; nada le importa que las regiones preteridas, que la regiones que pagan religiosamente sus tributos y soportan resignados el triste presente sin hacer propósito de enmienda para modificar el porvenir, sean víctimas propiciatorias de su engrandecimiento. En sus anhelos desenfrenados, más atentos a la caja de los centros fabriles que al bien de la patria, laboran con perseverancia envidiable para acumular privilegios sobre privilegios.

Para hacerse acreedores a las preferencias del poder central, no se cuidaron en días tristes para la nación de ser buenos patriotas. Un día la posesión de las colonias ultramarinas se vio amenazada. Los fabricantes catalanes tenían su mercado en las colonias, mercado que se mantenía a viva fuerza por el temor de los indígenas a la fusilería española. Surge la insurrección y, Cataluña, lejos de mandar sus hijos a defender, no la integridad de la patria, sino el mercado de sus productos, redimíanlos por unas cuantas pesetas, mientras el resto de España, menospreciado por los catalanes y preterido por el poder central, enviaba a sus hijos a la manigua para que opusieran sus pechos a las balas enemigas.

Y se perdieron las colonias. Con ellas se llevó la trampa el mercado de la industria catalana. Consecuencia lógica es que, a la falta de mercado, correspondiese una sobre producción enorme, que, inevitablemente, había de consumirse en el solar nacional.

Un pueblo patriota, un pueblo seguro desu vitalidad, habría pensado en mejorar los medios de producción para

poder entablar la competencia con el extranjero. Un pueblo desligado de toda clase de afectos con la patria, un pueblo solamente inspirado por el afán de imponer su hegemonía al resto de España sin reparar en los medios, renunció a mejorar la elaboración de sus productos industriales, agarrándose a las ubres del Arancel. En la merienda arancelaria van en amigable compañía los catalanes y vizcaínos.

Resultado de esta determinación, es el empobrecimiento de la Agricultura. En el Arancel se protegen desmesuradamente todos los productos industriales.

En los tejidos oscila la protección del 30 al 80 por 100.

Cerrada así la puerta a los productos extranjeros que tienen que satisfacer en Aduanas tan elevados gravámenes, los industriales catalanes pueden sin temor alguno enviar por toda España sus falanges de viajeros seguros de colocar los productos a precios exorbitantes.

De esta manera es como se mantienen en pie los falsos centros industriales: a expensas de esa España que ellos escarnecen. De esta manera la ciudad Condal mantiene su actividad y es la capital cosmopolita por excelencia; de esta manera se mantienen enhiestas las innumerables chimeneas que se adentran en el espacio, vomitando denso parduzco humo que oscurece el sol, como si quisiera hurtar sus rayos fecundantes a la tierra trabajada por el humilde agricultor. Las fábricas están en actividad constante; empero, el combustible quemado es la concreción del sudor de nuestros labradores y de las lágrimas de nuestra población rural que busca en otros países el amparo que aquí se la niega.

Porque si la protección es desmesurada en los tejidos, mayor es todavía la concedida a otros productos industriales. El hierro, el acero, los clavos que el labrador emplea en sus aperos, la reja que trabaja la tierra para obtener el fruto codiciado; las telas metálicas que utiliza para la delimitación de las heredades; los implementos agrícolas, las bencinas, gasolinas, petróleos y otros productos semejantes, disfrutan de elevadísima protección, que asciende, en estos últimos, hasta el 150 por 100. El labrador castellano, como el labrador catalán que haya de adquirir estos productos, necesariamente ha de surtirlos de los obtenidos en España, pagándolos a precios exorbitantes. Y al encarecerse los elementos necesarios para la producción, se encarece esta, y los productos agrícolas, difícilmente alcanzarán precios remuneradores: de aquí la desaparición de algunas industrias agrícolas.

IV

Correspondiendo a la protección que nosotros concedemos a las industrias fabriles, manufactureras y siderúrgicas, en otras naciones oponen alto gravamen arancelario a nuestros productos agrícolas, imposibilitando la exportación.

Nuestro país es esencialmente agrícola. Dedicándose a explotaciones racionales, puede y debe superar la producción al consumo. Se cierran las puertas de la exportación y, la producción agrícola, que ya resulta cara por la protección a la industria ha de consumirse en España, y sabido es que, siendo mayor la oferta que la demanda, no pueden alcanzar nuestros productos agrícolas precios remuneradores, máxime si se tiene en cuenta que han de soportar la competencia extranjera.

Es por eso que desaparecen industrias agrícolas; que la vida se hace cada día más difícil en España; que los campos se despueblan; que la emigración desconsoladora arrebató brazos a la tierra transportándolos a otros países, siendo la sangría suelta por la que se escapa el alma nacional.

Nuestros gobiernos, dejándose guiar de falsos espejismos ó sometidos a las imposiciones de regiones favorecidas, se han ocupado exclusivamente en crear falsos centros industriales,

olvidándose de que la base de una industria próspera son una ganadería y agricultura florecientes.

V

Y surge en Castilla la protesta. La vida es cada día más difícil, y necesario es aplicar urgentemente remedio a nuestros males. Las arrogancias, los desplantes de los representantes catalanes, han despertado en Castilla el instinto de conservación que parecía aletargado.

La Diputación de Soria, estudiando detenidamente el problema, encontró la solución en la reforma arancelaria. Formuló un proyecto de ley de bases; se adhirió a él veinticuatro Diputaciones, entre ellas Lérida y Tarragona, y, actualmente, en la provincia de Soria y en la de Valladolid y en la de Segovia y en la de Palencia, se inicia el movimiento castellanista, cobijándose bajo los pliegues de la bandera de la Diputación de Soria.

En ese proyecto de ley de bases, no se solicitan privilegios; únicamente se demanda justicia. Lamentase que en la Junta de Aranceles y Valoraciones, no haya representantes de la agricultura para que alcen su voz en defensa de ésta; y dese, en suma, que la protección sea proporcional para la agricultura y para la industria.

En este programa no hay exclusivismos, no hay deseos de supremacía de región sobre región, solamente flota en él un santo espíritu de equidad. Por eso, quien esto escribe, identificado con el proyecto de la Diputación de Soria, entendiendo que en él radica la redención de nuestra patria, desecha por impropio el nombre de regionalismo que quiere darse al resurgir de Castilla, puesto que, en puridad, se trata de fomentar todos los órdenes de la producción nacional, para que con el desenvolvimiento y desarrollo de todas las fuentes de riqueza, surja la prosperidad de la patria.

No debemos ser regionalistas, porque ante todo y sobre todo amamos la unidad de la patria. Cuanto menos restringida es nuestra visión social, más grande amor sentimos por la integridad del territorio nacional. A lo sumo, las delimitaciones, más ó menos arbitrarias pero sancionadas por los tiempos, a que se contrae el propio horizonte, nos parecerían estrechas, pequeñas. Quien ama a la patria, la quiere grande, próspera, floreciente; no será buen patriota quien encariñado con el pedazo de suelo en que nació, propenda, llevado de amor ciego, a enraquitecer, si no a excindir, la patria grande, nutriendo con su savia la patria chica, con grave detrimento de la vitalidad de aquélla. Somos «castellanistas» en el sentido de que se procure enaltecer por todos—cada uno en la medida de sus fuerzas—éste mal aventurado país convertido, de algún tiempo a esta parte, en feudo de caciques.

Queremos que se proceda al saneamiento del ambiente de inmoralidad política que nos asfixia, inutilizándonos para el avance en la marcha ascendente hacia la perfección.

Queremos que desaparezca la atonia ambiente engendradora de indiferentismo mortífero, a cuyo amparo se vigorizan los procedimientos desprestigiados, las malas artes repudiadas por los pueblos que blasonan de cultos.

Queremos que las fuerzas vivas, aquejadas por el politiquero de pequeños santones, acudan a la liza pública citando a singular combate a los detentadores de la voluntad del pueblo.

Queremos que el pueblo consciente, eludiendo imperativos incubados al calor de viejas andanzas, salga de la vía inquietante trazada por los logros de la política y se encamine por nuevos redentores derroteros.

Queremos que cada individuo sea un elemento útil para su país interviniendo de manera directa, sin presiones, en la elección de sus representantes.

Queremos que éstos representantes se inspiren en el bien de la patria.

Queremos que al bloque castellanista se oponga una agrupación castellanista, mejor dicho, agrícola, que envíe sus representantes a las Cortes para que allí defiendan los intereses postergados de la Agricultura.

Queremos que cesen los escandalosos privilegios de que goza la industria, implantando un equitativo régimen arancelario.

Queremos que no se dé el caso verdaderamente irritante, de que, productos agrícolas como el corcho en plancha, hayan de satisfacer impuestos de exportación.

Y porque amamos a Castilla, porque Castilla ha vivido siempre dentro del derecho común; porque queremos la igualdad de todas las comarcas ante la ley, somos castellanistas en cuanto significa amor a la patria chica, sin perjuicio del cariño que nos merecen las demás regiones, y no somos regionalistas en tanto quiera decir privilegio ó separatismo.

VI

¿Regionalismo castellano? Pueden ser regionalistas las regiones ó provincias que disfrutan de privilegios ó fueros. En Castilla, nada de eso tenemos; el regionalismo, por tanto, no debe existir.

Debemos aspirar únicamente a que no se nos excluya en la distribución de justicia. Otras regiones, con diferencias étnicas y de lenguaje, pueden fomentar el regionalismo, con la esperanza de encontrar arraigo en las masas. En Castilla, nexo de la nacionalidad, no tiene razón de ser el regionalismo.

El castellanismo debe existir como agrupación de fuerzas, dispuestas a defender los intereses de la agricultura, que si son castellanos lo son también de todas las regiones. En este sentido la concentración ó bloque que se forme, antes que regionalista, debiera llamarse nacionalista; pero no de tal ó cual región, sino nacionalista español.

Es la agricultura la principal fuente de riqueza patria. Nuestro país es esencialmente agrícola. La agricultura va unida al suelo nacional y a sus habitantes; es algo que se identifica, y, al decir agricultura, decimos territorio patrio, población rural.

Por otra parte, la agricultura y la ganadería, tributan al Estado once veces más que la industria, y, si esta ocupa numerosos obreros, si mantiene familias, son en número incomparablemente menor que los dedicados a las faenas del campo.

Demuéstrase con esto que es suicida la conducta de los poderes públicos y que ha llegado el momento de que la clase agricultora haga valer sus derechos ante los poderes públicos. Para esta finalidad, precisa es la asociación de las clases productoras, la inteligencia entre sus representantes en Cortes. Pero no puede llamarse castellanista al conglomerado que se forme; porque, al programa de la Diputación de Soria—bandera que entendemos debe desplegar el naciente castellanismo—se han adherido las diputaciones de Lérida y Tarragona. Y estas dos provincias son también agrícolas y son también cenicientas sacrificadas en holocausto de la cosmopolita Barcelona.

El castellanismo—nacionalismo español—no debe, ni puede ser exclusivista. Lo más execrable del regionalismo catalán, es el egoísmo que lo inspira. Nosotros, para no incurrir en el mismo vicio, debemos inspirarnos en el más alto espíritu del bien de la patria.

Por eso, la agrupación castellana, désele el nombre de bloque, concentración, u otro cualquiera—debe ser un baluarte opuesto a las demasías catalanas; pero no campo en el que germinen odios hacia regiones hermanas.

Aspiración del bloque castellano—en el que deben entrar todas las regiones—ha de ser demandar justicia, equidad en el Arancel, si se quiere que sea algo. Para cumplir con su deber, ha de recoger la aspiración unánimemente sentida de que, la protección

que se dispense a la industria, alcance en la misma proporcionalidad a la agricultura. Laborar en suma, para que la protección sea racional y equitativa, y de esta suerte, podían concertarse tratados de Comercio que nos permitían exportar aquellos productos agrícolas que producimos en abundancia.

En suma. Exáltense por igual todas las fuentes de producción. Seguro es que de esta manera saldrá la agricultura de la postración en que yace, reteniendo en el campo a las falanges obreras que hoy emigran, a pesar de las leyes coercitivas. Y acaso la industria, de igual condición que la agricultura, teniendo que competir, como ésta, con los productos extranjeros mejoraría sus procedimientos, renovaría sus máquinas, evitándose el espectáculo lamentable de que los batanes empleados por los tatarabuelos de la actual generación, sirvan, como dijo muy bien el ilustre escritor burgales Grandmontagne, para la fabricación de los tejidos que hemos de consumir, *necesariamente* en España, pagándolos a precios elevadísimos.

Para terminar. En bien de la patria, el castellanismo,—con el nombre que le quieran dar los doctores—tiene esta misión que cumplir: Favorecer el florecimiento de la ganadería y de la agricultura, no yendo en contra de la industria; pero pasando por encima de ella si es preciso.

La salud de la patria así lo exige. Hay que sacarla de la angustiosa crisis porque atraviesa y, para ello, tenemos que redimir a nuestra población rural. Si el castellanismo viene a realizar esta labor de redención, bien venido sea; si es una agrupación política más, para nada es menester.

Perderemos el tiempo, y, el tiempo, es oro.

B. ARTIGAS ARPÓN.

Soria 18—IX—1908.

PANORAMA

INDICACIONES

La tesis.—Antecedentes necesarios.

II

REGIONALISMO Y REGIONALISTAS

¿Qué es regionalismo?—Los primeros apóstoles.—Evoluciones.—Semilla malidita.—Privilegios extraños.

III

LOS HECHOS

Insaciabilidad regionalista.—A gran amor, gran desdén.—Política económica, favoreciendo industrias de estufa, en aras del crucial sacrificio de la agricultura.

IV

EFFECTOS DOLOROSOS

Justa correspondencia.—Crisis nacional.—Recria de cuervos.

V

EL RESURGIMIENTO

Castilla despierta.—Las voces de la justicia.—Regionalistas, no, castellanistas, sí.—Deseos nobles.

VI

A LA PRÁCTICA

Nacionalismo español.—La agricultura tiene derecho a que no se le perjudique.—Hay que obrar.—Pro patria.—Favores, no; justicia, equidad, sí.—Solución propuesta.—Conclusión presentada.

El presupuesto y la beneficencia

Hemos visto el acuerdo de la Comisión provincial formulando el proyecto de presupuesto para 1908. No conocemos el proyecto, pero puede suponerse que no habrá grandes variaciones en atención a la falta de recursos y por hallarnos en vísperas de que, aprobándose la ley de administración local, sufran grandísima transformación los servicios y los recursos. En tal sentido se han pronunciado algunos señores diputados provinciales, y por esta razón no es aventurado suponer que las modificaciones con respecto al presupuesto anterior, habrán sido ligerísimas.

No obstante lo apuntado, tan pronto como tengamos conocimiento del proyecto de presupuesto, nos dedicaremos a su estudio, dándole a conocer a nuestros lectores. Por hoy vamos a hacer algunas consideraciones acerca de la Beneficencia provincial, fundándonos en el presupuesto de 1907.

A la vista tenemos el presupuesto vigente. El capítulo Beneficencia asciende a 212.420'07 pesetas, siendo el total de gastos de 453.585'10 pesetas. Es decir; que, conforme venimos afirmando repetidas veces, la Beneficencia provincial absorbe una parte importantísima del presupuesto; se aproxima a la mitad.

De las 212.420'07 pesetas correspondientes al capítulo de Beneficencia, 22.214'25 pesetas, se destinan a personal y material del Hospital de Burgo de Osma, y 11.808'75 a personal y material del de Agreda.

Nada tenemos que oponer a estas cifras. Nos parece muy bien que los Hospitales de la provincia estén atendidos por la Diputación, en la medida que las necesidades lo requieran; pero sí hemos de llamar la atención de la Diputación provincial, acerca de algún otro Hospital que cumple su elevada misión social con un modesto apoyo de la Diputación, gracias al esfuerzo del municipio que lo mantiene.

Nos referimos a Almazán. En esta villa, sostenido por el municipio, existe un Hospital que presta excelentes servicios. La marcha de dicha benéfica institución es elogiada por todos, y nosotros, en holocausto a la verdad, así lo hacemos constar. Sin embargo, su desenvolvimiento no se debe a otra

cosa que al esfuerzo del municipio, pues, la Diputación provincial, en su presupuesto vigente, consigna para el Hospital de Almazán la enorme cantidad de 4.250 pesetas de subvención.

Y nos fijamos en el Hospital de Almazán, no por especial predilección, pues, por igual nos interesa toda la provincia, sino por ser el único caso práctico en el que contrasta la exuberancia del presupuesto de Beneficencia, con la pequeñez del apoyo prestado a un centro benéfico.

Lo mismo diríamos de Medinaceli, si concurren idénticas circunstancias. No sucede así, y por esa razón no lo incluimos en nuestra demanda. En Medinaceli, están satisfechas las necesidades con un Hospital de patronato particular y ésta es la causa de que no se le conceda subvención. Pero, tan pronto como crease el Ayuntamiento un Hospital, recibiría la subvención de la provincia.

El caso, por tanto, no es el mismo en la actualidad. De aquí que solo nos fijemos en el Hospital de Almazán.

Y hemos de repetirlo otra vez. Al hablar del Hospital de Almazán, no pretendemos censurar el apoyo que se preste a los Hospitales de Agreda y Burgo de Osma, no. Insistimos nuevamente en que nos parece bien lo consignado para personal y material de dichos centros benéficos, si sus necesidades así lo exigen.

Nuestro único deseo, al hablar hoy de este asunto, es poner de manifiesto que hay un Hospital en la provincia, sostenido por un municipio—el de Almazán—que cumple, a satisfacción de todos, su elevada misión social; pero que está raquíficamente protegido por nuestra Diputación.

Claro. Es más admirable, más digno de elogio ese centro benéfico que se desenvuelve, ayunas casi de protección; empero—y a este final queremos llegar—en atención a la bondad de la institución, la Diputación provincial viene obligada a fomentar más decididamente su desarrollo.

INSTANTANEA

En la mina.

Yo te invito, lector, a que eleves una tierna oración por el alma de Manuel Macías. ¿No sabes quien es?

Manuel Macías era el nombre de un héroe que acaba de morir trágicamente en Bilbao, de espíritu delicado, de formas rudas y corazón valiente.

En otra sección de este número puede verse el relato de la desgracia extraña que tronchó grandes amores a punto de triunfar.

El modesto obrero vino de Galicia a Bilbao para trabajar en la mina; en una mina cualquiera.

Y su comportamiento y apego al trabajo le hicieron granjearse el aprecio de sus jefes y la sincera estimación de sus compañeros.

Un día, una carta, le hizo sentirse más feliz que nunca. Y corrió precipitadamente para decir a sus camaradas: ¡Me caso! ¡Me caso! ¡Mi Rosilla!

Se sucedieron los apretones de manos y las felicitaciones y las bromas.

Probablemente, Macías, saltó de su casa en busca de las pesetas necesarias para el gasto de boda, aunque después tuviera que buscarlas de nuevo para su familia.

Por eso, sentía cierta tristeza al abandonar la mina, porque encontró lo que apetecía y había llegado con el epílogo de sus grandes anhelos.

Y en el momento de partir, momento aciago, una piedra caída de los muros despidados de un pozo de comunicación le arrebató la vida.

Comparad la alegría del infortunado obrero al recibir la carta, causa tal vez de su desdicha, con la impresión de Rosilla, cuando en espera de su novio, sepa la noticia de su muerte inesperada y trágica.

¿No os parece que es heroica la muerte de Manuel Macías?

Entonces, depositad conmigo muchas flores sobre la tumba que guarda los restos de un alma grande y de un corazón doliente...

José M.^a PALACIO.

Cartilla sanitaria contra

LA RABIA

INSTRUCCIONES

destinadas a prevenir la enfermedad entre las personas y a combatir su propagación entre los animales, redactada por la Sección de Sero-terapia del Instituto de Alfonso XIII, en cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección General de Sanidad Interior.

(CONCLUSIÓN).

II

Profilaxis general de la rabia.

Medidas sanitarias destinadas a combatir la difusión de la enfermedad.—Toda profilaxis basada en el conocimiento exacto de las causas, es de éxito seguro y de aplicación fácil e inmediata. Tal sucede con la rabia.

El generador único, el manantial inagotable de virus, el primer eslabón de la cadena en todas las endemias es el perro; los demás animales intervienen poco en la propagación de la enfermedad, la cual, directa o indirectamente, se remonta siempre al origen canino. Es, pues, innegable que un Herodes de la raza acabaría radicalmente con la infección, y así lo entiende el vulgo cuando dice: «muerto el perro se acabó la rabia». Pero no hay necesidad de apelar a extremos brutales decretando el exterminio del noble y generoso amigo del hombre; basta con preservarlo del contagio,

Para lograr esto, conviene partir de un hecho fundamental, completamente demostrado.

El hecho es que no existe la rabia espontánea. La enfermedad se transmite, siempre, por inoculación de la saliva de un perro enfermo a otro sano. Ni el calor, ni la sed ni ningún género de privaciones pueden engendrar la rabia en ningún animal; creer lo contrario es creer en mitos y dar pábulo a las supersticiones populares.

Pues bien: para preservar de la rabia al perro, agente transmisor principalísimo y casi único de la enfermedad, no hay más camino que aplicar y cumplir los preceptos, las medidas sanitarias que a continuación enumeramos, limitándonos a enumerarlas, porque su reglamentación y ejecución compete, exclusivamente, a las autoridades gubernativas y locales.

Medidas que deben regir en épocas normales.

1.^a Prohibir la importación de perros que no lleven certificado de Sanidad, visado por el consnl correspondiente.

2.^a Si proceden de países infestados de rabia, a más del certificado, se exigirá que en el lugar de destino permanezcan sujetos a inspección veterinaria durante un periodo mínimo de tres meses. A fin de disminuir en lo posible la excesiva población canina, se dispondrá:

3.^a El impuesto sobre los perros, debiendo satisfacer, por cada cabeza de los de lujo, 20 pesetas anuales, y 10 por los de guardia. En los Ayuntamientos se llevará un registro donde se consignen las señas del can y el nombre y domicilio del propietario, al cual, hecha la inscripción, se le entregará una chapa o medalla con el número de orden, medalla que deberá ir sujeta al collar del perro.

4.^a Queda prohibido llevar perros a los locales públicos (teatros, cinematógrafos, etc.).

5.^a Queda prohibido dejar sueltos los perros a ninguna hora del día ni de la noche.

6.^a Los amos serán siempre responsables de las fechorías y de los daños que ocasionen los perros de su propiedad.

Medidas aplicables desde que aparezca el primer caso de rabia.

1.^a Delación obligatoria de todo caso sospechoso o confirmado de rabia, castigando las ocultaciones con multa de 100 pesetas.

2.^a Uso permanente del bozal, y conducción del perro por las vías públicas, sujeto a la mano mediante cordón o cadena.

3.^a Captura y sacrificio de todo perro vagando, y de todos aquellos que no hayan satisfecho el impuesto. Podrá establecerse el rescate mediante el pago de una indemnización.

4.^a Sacrificio de todos los animales mordidos por perros rabiosos o sospechosos. Solamente cuando se trate de animales de precio (vacas, caballos, etc.) se podrá permitir el aplazamiento, a cambio del secuestro y la inspección veterinaria durante un plazo mínimo de tres meses.

5.^a Será obligatorio dar parte o aviso de la desaparición de los perros, al registro correspondiente o a las delegaciones de policía urbana.

6.^a Las habitaciones, cuartos y locales donde hayan permanecido animales rabiosos se deben desinfectar con lejía caliente y los objetos comunes, contaminados de baba, con solución fenicada al 3 por 100.

7.^a Se prohíbe utilizar, para el consumo, la carne de animales (vacas, carneros etc.) muertos a consecuencia de la rabia.

TEATRO

COMPañIA LARA

Del sábado, a la hora en que estas líneas escribo, se ha estrenado «La Mazorca roja» y han merecido los honores de ser repetidas «La tragedia de Pierrot», «Patria chica», «El trébol», «Alma de Dios» y «La gatita blanca».

Una novedad ha habido; el armonium, que llenaba los huecos y creo que serviría para descansar algo el maestro concertador señor de Julian, ha enmudecido. Ya nuestro paisano señor Ballenilla ha dejado de pulsar el teclado del armonioso y melifluido instrumento. ¿La causa de esto? Yo no lo sé. Los efectos son bastante lamentables; pues, con piano solo, a pesar de los laudables esfuerzos del señor Julian, las representaciones resultan bastante desairadas y se necesita valor probado en los artistas para trenzar cascadas de notas sin otra trama que el piano. Y es el caso que, el cronista, está intrigado por conocer la causa de la suspensión del armonium.

Hablando de otra cosa. En «La tragedia de Pierrot», se distinguió la señora Berenguer, que hizo una Colombina capaz de hacer olvidar... hasta lo del armonium. En el diálogo con Pierrot, interpretó admirablemente la situación, amargando la existencia del señor Lara, con la ingenua coquetería que presidía sus ademanes, sus movimientos y la expresión de su semblante. Cantó con el sentimiento, la afinación y el gusto en ella peculiares. En «La Mazorca roja», aparte las condiciones reconocidas en la señora Berenguer y sancionadas por el público, tuvo momentos pasionales—en el diálogo con Manuel; segundo cuadro,—en los que puso de manifiesto su potencialidad artística, declamando sin afectación, viril y apasionada.

En «El trébol», la señorita Jordán, lució sus gallardías y exquisito arte. En «Alma de Dios», se presentó la señorita Jordán en un aspecto muy distinto. De niña traviosa y revoltosa, se convirtió, como por arte de encantamiento, en «madre de familia» arisca y rezonosa, bravia y sentimental. Y es de notar que matizó con toda clase de detalles su nueva concepción, dándonos la noción ajustada de una señora que sabe suplantarse las atribuciones del marido. Tuvo felices desplantes que aplaudió el público y afianzó una vez más el notable concepto que este modesto cronista tiene formado de sus condiciones artísticas. En «La gatita blanca»,—obra que artísticamente considerada es un disparate y significa una aberración del gusto estético—fue ruidosa y justamente ovacionada.

La Sra. Garín, representó muy bien el Delfín de la Tragedia de Pierrot. La Pastora de «Alma de Dios», encarnó en la Sra. Garín.

Muy bien las Sras. Rosel, Monterde Boti. En «Patria chica» fué el clou de la función el Sr. Lara. Interpretó con envidiable acierto el rol del flemático inglés mister Blay, siendo aplaudido en el mutis. Se despegó este actor notable de costumbres establecidas por otros primeros actores, y es su labor más meritoria. En «La tragedia de Pierrot» obtuvo otro éxito el Sr. Lara.

El Sr. Martí, culminó en la canción hún-

gara de «Alma de Dios», realizando un buen trabajo en las demás obras que tomó parte.

El Sr. Moreno—á quien ya lo van dando trabajo—salió airoso en el José Luis de «Patria chica» y estuvo acertado en «Alma de Dios». Reciba mi aplauso y felicitación.

Bien el Sr. Arrizabalaga que hizo derroche de su vis cómica en todas las obras.

Al señor Lacau ya lo conocemos como actor discreto y así se portó en todas las obras.

El Sr. Alba encarnó admirablemente los papeles de Pierrot en «Gatita Blanca»—Niño Dios—«Alma de Dios», y cantó muy bien el pregón de «La Mazorca Roja».

Los Sres. Sancho, Alcoriza, Valenzuela, y Pinillos, cumplieron, contribuyendo al buen resultado de la obra.

Pronto interviews con tipos populares é interesantes informaciones especiales.

Brochazos.

I

¡Por humanidad!

Los niños de las escuelas de párvulos no reciben instrucción por falta de locales.

Las maestras futuras y los ciudadanos de mañana, carecen hasta ahora de local apropiado para sus enseñanzas. ¡Oh, la imprevisión y el celo de nuestro Excmo. Ayuntamiento! ¡Oh la desidia é indiferencia del pueblo soberano!

II

Por las fiestas.

Los carteles de festejos de San Satorio resultan bastante grotescos, digan lo que quieran los termómetros, y no me refiero á los globos aerostáticos sino á la novillada con viñetas alusivas al acto, ¿eh? Porque anunciar novillada y no haberla, parece un embozado, á no ser que se refiera á la tradicional capea de vaquillas con mogigangas.

Mirándolo bien, del municipio no es la culpa, porque ya daba 500 pesetas de subvención para sí caía algún empresario novel que la diese, pues ¡quién iba á suponer que el comercio no respondería ayudando, puesto que es él único que sale ganando con eso de los festejos? Porque todos los demás vecinos salimos perdiendo por los gastos que se originan. Yo, Ayuntamiento, (que por lo visto no puede permitirse más dispendios), obligaría al comercio, no á que diese otras 500, sino á cumplir con la legalidad fiscalizando sus artículos en el peso, en la medida

en su exhibición, ornato y condiciones higiénicas, y analizándolos en su composición, caiga quien caiga. Lo cual, redundaría siempre en beneficio del consumidor que es quien paga, en beneficio del comercio de buena fé, y hasta en el del municipio por el nuevo ingreso en concepto de multas. ¿Hace?

III

Por la vida.

Eso va unido como de la mano á la salubridad del vecindario. Y más hoy que tenemos tan próximo el cólera! Pues según parece viene por Alemania y está en Portugal. En esto sí que hay que ser inexorable. En todas partes se están preparando para defenderse de tan terrible plaga. Aquí no sabemos que se hayan tomado medidas sanitarias. ¿Nos cogera desprevenidos? ¡Desgraciados!

No conocemos que haya aquí aparatos de desinfección, ni laboratorio de análisis, ni dispensarios ante-infecciosos, ni agua abundantísima y bien clarificada y pura. Sólo conocemos muchas pocilgas donde encarnaría el terrible microbio; mucha miseria, poco y mal alcantarillado, pocos inodoros ó water-closets y agua escasa.

Ni siquiera se tomó en consideración por ningún señor concejal la proposición expuesta hace tiempo en estas columnas por «Uno del pueblo» sobre establecimientos balnearios para la higiene del vecindario. Que conste.

IV

Por los obreros.

Allá por el mes de Julio se planteó también en estas columnas una cuestión altamente simpática y de resultados positivos en beneficio de los obreros sorianos, y por ende, en el de la capital, á cuya iniciativa se adhirió, si mal no recuerdo, el señor Presidente de la Sociedad de Obreros de Soria en nombre de la misma. Se trataba de organizar una excursión de obreros al igual que en Victoria, San Sebastián, Navarra, Bilbao, Logroño, etc., á la gran Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en donde podrían adquirir grandes enseñanzas en todos los ramos del trabajo, estrechándose á la vez más y más los lazos de fraternidad entre regiones hermanas.

Antes de que se cierre dicha Exposición, ¿no podría celebrarse un festival y hacerse suscripciones con el objeto de allegar fondos para enviar el mayor número posible de obreros sorianos?

PÚBLICO.

GINEMATÓGRAFO (para los niños).



1, El tatuaje natural—2, Los Mendés—3, Los Barmas 4, Una red de tela de araña.

El tatuaje natural.—Nueva Guinea puede decirse que es la tierra de promisión de la etnografía, pues las diversas razas que pueblan el país ofrecen un estudio interesante. La más importante de aquellas forma parte de la gran familia etnográfica de los papús.

Una reciente exploración ha revelado la existencia de una tribu poco numerosa conocida por los motou-motous, los individuos de cuya raza están todos tatuados por la naturaleza con ciertas manchas, pudiéndose comparar exactamente por este motivo á los de la raza caballar.

Los sabios no aciertan á explicar esta anomalía, ni á descubrir las causas étnicas de la decoloración de diversos trozos de la piel de los motou-motous.

Las manchas blancas sobre el color bronceado de su piel son de formas irregulares, no afectando apenas á la cara.

Como son hereditarias, no hay que decir que la tribu entera padece de este extraño tatuaje.

Los mendés.—Habitan los mendés la parte Este de la Guinea Francesa en la región comprendida entre las Scarcias y la Mellacoria, y son muy numerosos en la colonia inglesa de Sierra-Leona.

Bajo el punto de vista físico los mendés son altos y fuertes; son grandes bebedores de vino de palma y de alcohol importado. Su temperamento belicoso le hace amar la guerra. Antes de la ocupación francesa se batían continuamente con los sousous y viven en buena armonía con ellos.

muy probable que dentro de pocos años, por la infiltración musulmana que se está operando, abracen todos el islamismo.

La organización social de los mendés es sencillísima; á la cabeza de cada poblado se halla un jefe, el cual es obedecido por sus convencidos, sin que sepamos que tengan entre sí grandes altercados, ni aun por cuestiones de jefatura.

Nuestro dibujo representa uno de dichos jefes.

Los barmas.—Llevan este nombre las gentes que pueblan el territorio de Bapuermi, situado á orillas del río Chari ó Kani, importante vía fluvial del Sudán Oriental.

La raza de los barmas es de las más esbeltas entre las tribus africanas. Son inteligentes, activos y valientes. El sultán actual de Baguirmi, llamado Gourang, hizo la campaña del Sudán contra los franceses, haliándose en el combate de Togba.

Una red de tela de araña.—Los papús de la Nueva Guinea, son generalmente considerados como la rama más atrasada de la especie humana. Practican el canibalismo de tal modo, que no pasa un mes sin que asesinen y devoren á un explorador ó á un misionero. Su vestido es el más primitivo, pues andan casi en cueros. Pero estos salvajes saben sacar gran partido de los recursos naturales del país.

Por ejemplo: de la tela que fabrica una araña de las más grandes, cuyas resistentes mallas pueden sostener un pájaro, hacen cedazos y redes del modo que se ve en el dibujo. Toman una larga caña de bambú y forman con ella un círculo por la parte más delgada, la colocan en cualquier parte de un bosque y á los cinco ó seis días, ya tienen la red construida.

De España y del Extranjero

Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Tragedia antes que boda.

En la mina Gallinar, de Bilbao, trabajaba hace poco tiempo Manuel Macias, muchacho de 23 años, muy estimado entre sus compañeros...

El sábado último recibió cartas de su pueblo que le motivaron gran regocijo. A las preguntas de sus compañeros por averiguar la causa de la alegría de Macias, éste contestó:—Es que me caso y esperaba esta carta para marcharme a mi pueblo...

Antes de partir a su pueblo en busca de la anunciada dicha, Manuel quiso despedirse de los trabajadores y se dirigió a la mina. Los trabajadores le recibieron entre vivas y aplausos.

Bajo hasta el fondo de las galerías y en ellas se desarrollaron escenas sentimentales. Hubo un momento de silencio. Manuel con un pie en el ascensor, se disponía a subir cuando se oyó un golpe extraño, terrible y trágico.

Macias cayó en tierra murmurando:—«Mi Rosilla» y expiró. Una piedra desprendida de gran altura le había destruido el cráneo.

Y los ayes y sollozos de sus viejos camaradas, en el fondo de la mina «parecían el himno doliente a unas nupcias trágicas.»

La emigración.

Con rumbo a la República Argentina, ha zarpedado en Cádiz el vapor alemán Santa María que conduce a más de 600 emigrantes.

Entre ellos figuran familias enteras, y forman parte de la expedición buen número de mujeres y niños. El espectáculo que ha ofrecido la partida ha sido muy triste y, durante el embarque se desarrollaron escenas desgarradoras.

Todos los emigrantes llevaban sus documentos en regla, y, apenados por la expatriación, decían entre sollozos que estaba en su derecho ir en busca de trabajo cuando su propia patria se lo niega.

De Zaragoza.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Ibarra, se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso histórico, para acordar lo que haya de hacerse con motivo del mismo.

Son muchos los socios inscriptos y su número aumenta cada día figurando entre ellos varios delegados oficiales de Gobiernos extranjeros y profesores de distintas universidades de Europa y América.

Se acordó pedir a la Comisión ejecutiva, el resto de la cantidad asignada para subvención y obsequiar a los congresistas con varias fiestas y excursiones.

Para presidir las sesiones del Congreso Mariano, ha llegado el señor arzobispo de Burgos, cardenal Aguirre. Esperábase en la estación todas las autoridades de Zaragoza y mucho público.

Al entrar el tren en agujas, sonó una salva de aplausos y vitores que continuaron durante buen rato. El cardenal presentaba visibles muestras de emoción por el recibimiento dispensado.

En el momento en que el arzobispo cesaragustense Soldevilla presentaba al cardenal Aguirre varias personalidades presentes en la estación, sonó un viva al Papa-rey que fue recibido con aplauso. A seguida diéronse otros vivas a Pío X y al cardenal Aguirre.

Cuando ya la comitiva había ganado la puerta de una de las salas de espera, de la estación oyóse otro fuerte viva a la República que ahogaron los primeros.

El incidente no tuvo más consecuencias, pero a propósito de esto, un colega zaragozano termina su información con las siguientes palabras: «Es un síntoma de cierto peligroso estado de ánimo que ratifica nuestro reciente llamamiento al buen sentido de todos, al patriotismo de los zaragozanos y al tacto y prudencia de las autoridades.»

Después tuvo lugar la recepción oficial en el palacio del señor arzobispo, donde rindió honores al cardenal Aguirre una compañía con banda y música.

A las cinco de la tarde del mismo día, verificóse la inauguración del Congreso Mariano en el amplio templo de San Ildefonso, severamente adornado.

En el templo completamente lleno, el público esperaba de pie la entrada de autoridades y comisiones. Asisten más de 20 obispos entre ellos el de Osmá.

Acompañados de la capilla de música del Pilar, los congresistas entonaron el Veni Creator, terminado el cual, el cardenal legado señor Aguirre cantó algunos versículos.

El padre Postius leyó luego los Breves Pontificios, autorizando la celebración del cuarto Congreso internacional Mariano.

torturaba sus inimos el temor de que sus familias hubiesen sido víctimas de la destrucción del pueblo.

Afortunadamente, cuando pasó el fenómeno y las gentes se recobraron del natural estupor, hemos visto que los efectos han sido nada en relación a los temores sentidos.

El vecindario, con las autoridades a la cabeza, ha recorrido las calles y registrado las moradas convenciéndose de que ninguna desgracia personal se había experimentado.

Ha habido daños materiales y ha sido preciso apuntalar las casas de construcción menos resistente y por tanto más modestas.

Villanueva y Marruecos.

Ha llegado a Málaga el exministro señor Villanueva, después de haber recorrido en su viaje a África, Melilla, Chafarinas y Alhucemas.

Viene gratamente impresionado de la actual situación de Melilla y, en este sentido, ha telegrafado al señor Maura y al ministro de Estado.

A un periodista malagueño ha hecho las siguientes declaraciones que publica «La Correspondencia de España»:

«Una vida de paz y trabajo ha sustituido a

los antiguos aislamientos existentes entre ambos pueblos, y que se trocaban en odios.

Las minas, los ferrocarriles y las carreteras auguraban un brillante porvenir a aquella región.

Todo plan español sufre dificultades, mientras se quiere atraer y proteger a los extranjeros, singularmente a los franceses, como si triste destino de nuestra patria fuera vivir en humillante servidumbre.

En Melilla se ha autorizado a una Compañía francesa para que construya un ferrocarril, llamado provisional, con terraplenes de medio metro de altura y con más de sesenta mil metros cuadrados, para depósitos, cuyos muros serán más altos y más recios que nuestros fortines.»

LUIS.

COMISION

para el estudio de la producción y consumo del trigo, nombrada por R. D. del señor ministro de Hacienda en 22 de Enero de 1907

ENMIENDA

presentada por el señor González de Gregorio al dictamen de la subcomisión segunda, encargada del estudio del aspecto agrícola

(Continuación)

Tenemos a la vista los datos que arrojan las cuentas llevadas en la explotación de dos cotos redondos en Castilla la Vieja. En uno de ellos, se han establecido todos los perfeccionamientos posibles, aun cuando por no ser grande su extensión, no ha podido montarse en ella la trilla mecánica que tan buenos resultados da si la cantidad de la cosecha permite su instalación.

En la primera de estas dos explotaciones el gasto por hectárea es de 382 pesetas, y los productos son de 600, resultando un beneficio de 218 pesetas por hectárea. Para calcular este beneficio, se fijan como productos el grano, la paja y el aprovechamiento de la rastrojera, y como gastos la simiente, labores, abonos, recolección, amortización de los aperos y útiles, gastos generales, contribución y renta de la tierra y edificios.

Y como datos interesantes hemos de consignar que se siembran tres fanegas y media castellanas por hectárea, que la cosecha media es de 43 fanegas por hectárea y que el precio de coste de cada fanega puede apreciarse en 7 pesetas.

En la segunda explotación, y hechas las cuentas en la misma forma, resultan los productos y gastos en una hectárea, en 442 y 283 pesetas, con un beneficio de 159 pesetas. En esta explotación se recolectan 35 fanegas castellanas de trigo por hectárea y el precio de coste de cada una es de 6,50 pesetas.

Y aun cuando no es mucho el espacio que dedicamos a éste cultivo, si merece consignarle tres observaciones que de su estudio se desprenden.

Es la primera, que en la casi totalidad de los terrenos en que la lluvia suele ser escasa, y distribuida irregularmente, no es posible la supresión del barbecho, a pesar de lo que se limita con los cultivos que se siembran en primavera, porque la falta de lluvias imposibilita o dificulta las labores y cultivos durante muchas temporadas.

Es la segunda, que de los ensayos hechos para el regadío del trigo y de otras plantas herbáceas y tuberculosas, se obtiene el convencimiento de que en general sólo puede ser económico para pequeñas parcelas en que, por estar cerca de poblaciones, pueden cultivarse hortalizas. El nivel del terreno, la mano de obra que exige el cultivo, las regueras, el necesario empleo de pequeñas parcelas, han demostrado que el regadío suele ser antieconómico en los pocos casos en que es posible la obtención del agua.

Y es la tercera, que muchas veces ha ocasionado pérdidas de importancia querer montar el cultivo cereal con todos los adelantos de que es susceptible y en la forma en que se practica en las comarcas en que el clima consiente en toda su plenitud el llamado cultivo intensivo.

Es tan evidente la conveniencia de que el cultivo se haga por el dueño de las fincas que no es preciso razonar esta afirmación.

En el capítulo 9.º de la primera parte de este dictamen al hacer algunas indicaciones sobre la organización de la propiedad, sobre la sucesión hereditaria y sobre el absentismo, se ponen de manifiesto los motivos que determinan el abandono en que nuestros terratenientes suelen tener las fincas.

Es lo más frecuente, en los arriendos, fijar como renta una cantidad determinada de grano, y en algunas comarcas se fija en una parte alícuota de la cosecha. Este segundo sistema es muy preferible en nuestra opinión al primero.

Con el sistema de venta fija, el terrateniente apenas tiene interés, en cuanto a la agricultura se refiere, más que en el precio del trigo, y no puede sentir, en todos sus aspectos, las necesidades de la producción agrícola, y este hecho, expuesto en el capítulo 2.º de la parte primera, explica, en parte, la tendencia que ha venido notándose a circunscribir al precio del trigo el problema agrícola.

Si los años de abundante cosecha y de la consiguiente baratura en los precios del grano, (que son los años convenientes a los intereses generales), son perjudiciales para el propietario que cobra renta fija, para el que la cobra en una parte alícuota de la cosecha, son beneficiosos.

Y es también evidente que el arrendatario resulta más equitativamente gravado cuando paga una renta proporcional a la cosecha.

Es verdad que son más sencillas las relaciones entre el propietario y el colono cuando la renta es fija, pero las dificultades que presenta el otro sistema son muy inferiores a las ventajas de toda clase que ofrece.

CAPITULO V

Producción de trigo en las explotaciones agrícolas estudiadas en los dos capítulos anteriores.— Precio medio del coste de producción del trigo.

Además de los estudios oficiales que se consignan en el capítulo 3.º, se han recibido otros referentes a Palencia y a Toledo, que no se transcriben por ser esencialmente iguales a los insertados.

Se cree conveniente presentar el resultado de todas las explotaciones agrícolas estudiadas en lo que se refiere a la producción por hectárea:

Table with 2 columns: Cosecha media por hectárea, Hectolitros, Fanegas castellanas.

En el estudio insertado en el capítulo 3.º referente a Toledo...

Table with 2 columns: Cosecha media por hectárea, Hectolitros, Fanegas castellanas.

En el cultivo parcelario extensivo, inserto en el capítulo 4.º...

Table with 2 columns: Cosecha media por hectárea, Hectolitros, Fanegas castellanas.

Basta leer los anteriores cuadros para apreciar las diferencias que hay entre ambos. En el primero, formado oficialmente, resulta mucho menor la producción que en el segundo, que se ha formado con datos tomados directamente de explotaciones agrícolas.

Y repitiendo lo que ya se ha manifestado antes, hemos de consignar que nos parecen inferiores a las cifras reales las consignadas oficialmente.

Formadas las estadísticas oficiales por datos remitidos por los alcaldes de los pueblos, es muy posible que en muchos de éstos haya tendencia a presentar resultados inferiores a los obtenidos, y esto explicaría en gran parte las observaciones que hemos consagrado a las estadísticas oficiales.

Como resultado de cuanto llevamos expuesto, creemos que puede afirmarse que el término medio en que puede estimarse el coste de la producción de la fanega castellana, de 94 libras de trigo, es el de 8 pesetas.

A muy poco más de éste precio (4 8,09 pesetas), resulta en la explotación parcelaria extensiva llevada por un labrador que solo tiene una yunta, según detalladamente se ha expuesto, y estas explotaciones, aunque son las más frecuentes, no son las más económicas.

Es verdad que en las explotaciones presentadas en el capítulo 2.º, el coste pasa de la cantidad fijada, pero sobre este asunto, se ha deliberado ampliamente y cree la Comisión, quizá equivocadamente pero con un convencimiento íntimo, que el precio del coste de producción del trigo en España, no puede estimarse en cantidad superior a la cifra consignada de 8 pesetas por fanega.

Si un mal entendido carño a la Agricultura pudiera influir en la fijación del precio de coste del trigo en el sentido de creer conveniente presentarlo muy elevado, esta Comisión ha creído siempre que debe expresar sinceramente sus opiniones e inspirar su trabajo en la necesidad de considerar igualmente respetables todos los intereses nacionales que intervienen en el asunto sometido a su estudio. No podemos afirmar que el acierto haya acompañado a nuestra modesta labor, pero sí podemos decir que hemos procurado hacer cuanto nos ha sido posible para conseguir la exactitud en todas nuestras afirmaciones.

(Continuará.)

LA MUÑECA

Mutilado su cuerpo, desconocido su rostro, araposa ya, la encontré en el cajón de lo inútil, y ella me contó su historia a cambio de caricias que le hicieron recordar las de su amita.

Eran tres, la abuelita, con su carita de santa, a la que hacía mareo como halo de gloria, su nivea cabellera, de blancura imaculada. La niña, Aurorita, que con su charla comprendida nada más que por la anciana y ella, alegraba las largas horas de abandono.

Y la muñeca quería mucho a su amita, era Aurorita la que adornaba su cuerpo, la que arreglaba sus rizos, la que limpiaba su cara. Y la niña quería a la muñeca como a una hermana.

La enfermedad que condujo a la madre de Aurora a la tumba, arrebató la vida a la hija. La abuelita cenía a su rostro anciano la carátula trélica del dolor.

La muñeca, nada más, alegraba los cortos y pacios que daba de descanso a la enfermita su mal, y a su lado descansaba, cerrando los ojos, para que Aurora la imitara y el sueño, el reposo, mitigara un tanto sus dolores.

Y al despertar la niña, la muñeca seguía su sueño. Aurorita la cogía, y, al levantarla, se despertaba; sonreía a su hermana y juntaban sus labios besándose; eran iguales sus corazones: todo bondad.

Fue un día triste, se acostó con ella, reposó con ella, y no la despertaban. La rubia melena de Aurorita se extendía por los almohadones de blancura. Ideal, y no respiraba; una espuma sanguinolenta asomaba a sus labios pálidos, las rosetas de su rostro no existían; su cutis era de transparente palidez; la cabecita inclinada sobre el hombro, hacia mí, parece que me sonreía, que pedía un beso.

Y la vi por última vez, la sala colgada de blancos crespones, ella de blanco, flores mil que prestaban sus aromáticos olores, eran blancas, como blanca era la pureza de la muerta.

Y las flores cubrían su cuerpo, y sus labios todavía sonreían. ¡Pobre muerta!

La abuelita no lloraba ya, y la niña muerta, qué mala es la abuela que no llora, y era su nieta la muerta.

Y subieron unos que en cajita blanca metieron la niña, y se la llevaron; la abuela los deja, no llora ni gime; qué mala es la vieja.

Luego... ya sus ojos no miran a nadie; vienen nuevos seres que todo lo miran, todo lo revuelven; esto era de su uso, romperlo, tirarlo... y llegó mi turno, también me tiraron; la abuela clamaba: ¡dejarme mi nieta, lloraba la abuela, ¡qué buena es la vieja!

M. C. HERRERO.

Almarza.

El aspecto de los campos es bueno. La siembra se hace en excelentes condiciones. De los veraneantes de esta villa, han salido para Madrid, D. Francisco Moreno, su esposa y demás familia, D. Manuel Benítez de Lugo y su hermano político D. Jaime Pons médico de Najera, y D.ª Luisa Moralinos con sus sirvientas.

Para la República Argentina D. Longinos Lérida y para visitar varias poblaciones de Europa, D. Ciriaco García con su esposa e hijo mayor.

En el próximo mes saldrán para la Argentina, de este pueblo y próximo varias familias. Les deseamos feliz viaje.—El corresponsal.

DEFENSA PROVINCIAL

Continúa recibiendo adhesiones de los pueblos de la provincia, al hermoso movimiento de defensa provincial, iniciado en Soria. De Valdebre comuncian que reunido el pueblo en Asamblea, en la casa Ayuntamiento, designaron para que asistiesen al mitin magno, a D. Pedro López Alonso y D. Ecequiel Manrique Sanz, presidente y secretario respectivamente de la Junta local allí constituida.

De Laina se ha recibido nota de constitución de la Junta y Boletín de adhesiones. Forman la primera, los señores D. Cesáreo de Mingo Martínez, presidente; D. Esteban Huerta y Huerta, D. Lope Martínez Torres, D. Francisco de Mingo Atance y D. Mariano Lázaro Lozano, secretario.

En Soto de San Esteban, constituye la Junta local D. Policarpo Puente Hernando, (Alcalde presidente), D. Víctor Rodríguez Ramos, don Ruperto Cabrerizo Ramírez, D. Juan García

Vallejo, D. Lucas Puente Hernando y D. Gregorio Izquierdo Leal.

En Villamayor la forman D. Trifón Rangil Pastor, (presidente); D. Pablo Jodra Alonso, D. Luis Mayor Ayllón, D. José Sancho Alfaro, D. Gregorio Gallego Rodríguez, D. Eusebio Anton Pastor, D. Tomás Ramos Latorre, don Benito Aguilera Cercadillo, D. Pedro Ballesteros Pascual y D. Prudencio Pastor Abada. Se ha asociado todo el pueblo.

En Rejas de San Esteban la constituyen don Juan Lázaro Cervero, (presidente); D. Gregorio Pardiño Lázaro, D. Miguel Alfonso Sanz D. Hilario Martín Miguel y D. Pedro Ortega Santamaría, Hay gran número de asociados.

En Cañamaque la forman D. Eugenio Díez las Heras, D. Francisco Gimenez Calleja, don Fructuoso Fernandez Martínez, D. Juan Francisco Sanz y Sanz, D. Francisco Jimenez Sanchez y D. Ruperto Sanchez Martinez. Adheridos, todo el pueblo.

En Retorillo forman la Junta D. José Ortega Nuñez, D. Vicente Hernando, D. Manuel García, D. Martín Ortega y D. Francisco de Castro. Numerosos asociados.

En Valtuena, presidente D. Plácido Sanz, (Alcalde); Vocales: D. Miguel Duque, D. Pío Perdes, D. Vicente Sanz, D. Juan Igea, don Crisanto Sanz, D. Julián Yubero y el secretario del Ayuntamiento, D. Isaac Anton.

El Ayuntamiento de Montenegro de Cameros, traslada en una comunicación el acuerdo tomado en sesión, de adherirse en absoluto a la Junta de Defensa provincial.

Toques a Gloria.

Para Joaquín Ortiz.

Una declaración. Será una declaración la que debemos hacer; para que puedas leer, Mentor, la contestación al cuento corto, en cuestión, a nosotros dedicado, que leído... del pasado nos deja gran memoria... Tu cuento «Toques a Gloria» bien te lo hemos celebrado.

Causas. Las causas son de otro asunto. Y es que supusimos cierto que el buen amigo era muerto. (ó lo que es igual difunto).

Porque no viendo ni un punto de tu gran pluma galana inserto en TIERRA SORIANA, bien pudimos inferir que Mentor debió morir en la tierra gaditana.

Separación. ¡Fue nuestra separación triste... acaso dolorida!... ¿Qué fue, Mentor, de tu vida?... ¿Recuerdas con ilusión aquella grata reunión en el Café de la Estrella?... ¡Recuerdos que el tiempo huella!... ¿Y Nijar; qué ha sido de él?... ¡Nijar también fue tan cruel que ya no se acuerda de ella!

Olvido. Y es que el tiempo en el olvido las dichas va sepultando. Cuando se van alejando las fechas que uno ha querido, es cuando más dolorido se hace el pesar de la idea; que ya por feliz que sea la unión otra vez no abona, a Tástete, Nijar, Bayona, Mentor, Craso y Lejudea.

Gloria. ¡Gloria para ti en el arte! ¡Gloria, gloria a tu memoria! ¡Para tu recuerdo, gloria! ¡Y gloria para ensalzarte! Debemos felicitarte con más gloria por tu empleo, por que la gloria es torneo que lucha con gloria santa, y la voz «gloria» levanta el Gloria in excelsis Deo.

CRASSO Y LEJUDEA.

NOTAS Y NOTITAS.

Ramiro de Maeztu, en un regocijante artículo, ha dicho que en Inglaterra era esperado con mucha tranquilidad el desarrollo de la epidemia cólera, y que en aquél país, constituirá un verdadero acontecimiento la aparición de un microbio, porque «sería aclamado triunfante por un ejército de 20.000 médicos y 100.000 enfermeras».

Es claro que esta tranquilidad contrasta con la furia de medidas sanitarias que le ha entrado al señor Lacierva, y si el cólera viene por aquí, ¡Dios nos coja confesados!

Medio siglo de cultura médica.—dice Maeztu, y seguimos con los ingle-

ses, han armado a estas gentes contra las epidemias.

Muchos siglos de imprevisión, decimos nosotros, hacia temblar a los españoles ante la aparición de una epidemia cualquiera.

Y es que, en España, somos a todas horas héroes por fuerza.

La campaña electoral que ha comenzado en Norte América, está dando motivo a revelaciones escandalosas en las que se dice que los hombres públicos mezclaron la política con los negocios.

Ya sabía yo que el mal, en la mayoría de los casos, era un mal universal.

En Francia, ha comenzado a regir una ley sobre socorros obligatorios a domicilio, para los viejos enfermos e incurables.

Está muy bien; pero lo peor de esa ley, como siempre, ha sido su aplicación. Los caciquillos franceses la habían convertido en arma de combate y Clemenceau ha tenido que dictar medidas enérgicas, que no sabemos si acabarán con el fraude.

La caridad, convertida en arma política francesa. ¡Qué desdicha.

Zeppelin y Gross, dos sabios alemanes que andan de cabeza por ver quien antes resuelve el problema aéreo, para navegar se entiende, están ahora muy enfadados por no sé que ofensas, y han proyectado un duelo.

Es posible que no lo intenten desde sus respectivos dirigibles porque me estoy temiendo un descalabro para ambos.

Pero como la resolución del problema interesa mucho a las naciones que se disputan semejante privilegio, el Kaiser, paternalmente, se ha negado a que se batieran los dos sabios y éstos, tranquilos, podrán añadir nuevos tornillos a sus respectivos máquin.

FR. LUPERCIÓ.

Para el jueves,

«Una visita al mercado de Soria.»

por José María Palacio.

En la casa del pueblo,

SESIÓN DE AYER

Erán la seis y media cuando no había suficiente número de concejales para celebrar la sesión ordinaria, anunciada para las seis.

A la media hora más debía comenzar la extraordinaria con asistencia de la Junta municipal, y fue ésta la sesión que tuvo lugar para tratar de asuntos que competen, a más de la Corporación, a los señores asociados que forman dicha Junta.

Transferencia de créditos en el actual presupuesto.

El señor Ceberio da lectura al proyecto de gastos organizado por la Comisión respectiva para los festejos que habrán de tener lugar en las próximas fiestas de San Saturno, cuyos gastos, por distintos conceptos, ascienden a la cantidad total de 4.226 pesetas.

La transferencia alcanza a reforzar las cantidades destinadas para alumbrado, conservación de paseos y jardines, premios a los niños de las escuelas, caminos vecinales y algún otro capítulo.

La Corporación supone un ingreso de 800 pesetas por el concierto musical en la plaza de toros, y la cantidad que se niveló en presupuesto, quitando de unos conceptos para aumentar en otros asciende a 3.300 pesetas.

Después de breves frases del señor Sainz quien preguntó también si habría corrida de toros, para contestar la presidencia negativamente, y explicación del señor Pascual de las distintas partidas que el proyecto abarca, fue este aprobado sin más discusión.

Baja de dos censos.

Fueron también aprobadas las bajas de un censo de terrenos vendidos en virtud de las leyes desamortizadoras y que pertenecieron a los herederos de Pedro Calonge, de Tarajón, y declarada lúrida la cantidad de 49'30 pesetas correspondiente a una anualidad de otro censo de los herederos de Raimundo Ruiz.

Locales para escuelas.

Previa lectura de los informes al proyecto de locales para escuelas, presentado por don Santiago Ruiz Lería y arrendados por el Ayuntamiento durante 3 años por la cantidad de 3.000 pesetas, el señor Pascual hizo sucinta historia del asunto, y la Junta municipal estuvo conforme con el contrato realizado por la Corporación.

Lo que precisa es que con toda urgencia sean habilitados esos locales porque ya ha pasado el mes de Septiembre sin que los niños tuvieran sus clases, y esto sí que debió evitarse a todo trance y sin pretexto alguno.

MÓSTOLES.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 (10'40)

Los carlistas exacerbados.—Escándalo. Detenciones.

De Barcelona dan cuenta de que numerosos elementos carlistas fueron al teatro Cómico dispuestos a reproducir las manifestaciones de desagrado que habían exteriorizado con motivo de una obra que ellos consideran ofensiva para sus convicciones.

Cuando estaba siendo representada la obra, reprodujeron el escándalo de la noche anterior.

La policía procedió a hacer deten-

ciones a granel. Los conducidos al gobierno civil, eran seguidos por numeroso público que obligó a la policía a dar repetidas cargas para disolverlos.

Madrid 29 (10'55).

Precauciones.—Manifestación.—Los que presiden.

Se han tomado grandísimas precauciones, por parte del Gobierno, con motivo de la manifestación que, en conmemoración de «la gloriosa», saldrá hoy desde el Prado.

La manifestación se dirigirá a la estatua de Castelar. A continuación depositará un pensamiento natural en la tumba de Prim.

Presidirán la manifestación los señores Moret, Canalejas y Melquiades Alvarez.

Madrid 29 (11'15)

Viaje regio.—Banquete de gala.—El optimismo de Allende.

Informan de Viena que ha llegado a Munich la reina madre doña María Cristina.

Los reyes de España han asistido al banquete de gala celebrado en su honor en París.

El ministro de Estado se muestra muy optimista respecto al problema marroquí. Ha dicho el señor Allende que, en el caso de surgir diferencias entre las potencias interesadas, las suavizaría España.

Madrid 29 (11'40).

Régimen penitenciario.—En observación.

Dicen de Valencia que los cuatro condenados por la causa del terrorismo, serán sometidos a un nuevo régimen penitenciario.

No se les permitirá que fumen ni que escriban y se les hará permanecer atados, hasta tanto que, observada su conducta, se hayan hecho acreedores a disfrutar de la relativa libertad que se concede a los presos por otros delitos.

Madrid 29 (14'15).

La actitud de Cierva.—A cerrar!

El ministro de la Gobernación ha manifestado que, en el caso de que se repitan los desórdenes en la plaza de toros de Madrid, tomará medidas enérgicas, llegando a la clausura del circo taurino.

Igual determinación tomará con el Teatro Cómico de Barcelona, si se reproducen los escándalos.

El cierre se impone.

ALMODOBAR.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

En los talleres que la Compañía del Norte posee en Valladolid, se han construido nuevos coches-correos por encargo especial de la Dirección de Comunicaciones.

Están admirablemente hechos, sin que en ellos falte detalle alguno para el uso a que se les destina.

Miden 12'40 metros de largo por tres de ancho: en cada uno de los testeros poseen dos casilleros y cajas de seguridad para conducir certificados y valores declarados; tienen retretes y lavabo, dos camas suspendidas para los empleados, butaca-cama, tres banquetas y compartimientos por medio de alambres para llevar las balijas de la sección que recorren las estafetas ambulantes, además de una estufa y varias perchas.

Son muy capaces y se destinarán a los trayectos grandes, siendo probable que en breve comiencen a prestar servicio, pues ya se ha hecho entrega de ellos a la Dirección general de Correos.

Se encuentran enfermos de algún cuidado en la villa de Arcos, el secretario D. Juan Torre y su hijo D. Elias.

Se nos dice que la Empresa del ferrocarril de Soria, ha procedido judicialmente contra nuestra Diputación provincial por que esta adeuda a aquella unas trecientas mil pesetas sin que, desde algunos años a esta parte, haga efectiva ninguna cantidad.

Circulan insistentes rumores de que, muy en breve, se publicará un periódico en Soria. Esto no tiene nada de particular. Lo asombroso es que, ese periódico (?) vendrá a combatir el movimiento de redención provincial iniciado con el programa de la Junta de Defensa. ¡Y esto nos parece un delirio, un desafío, una provocación a nuestra honrada provincia, explotada y preterida!

No lo creemos; pero, si resultase cierto, ya nos parece que tarda el plazo para que la provincia conozca de una manera definitiva, quienes son los que la quieren, y quienes la remora constante para su desenvolvimiento y progreso.

Esta noche, en el Teatro Principal, representará la Compañía que dirige el señor Lara, las zarzuelas «La Señora Capitana», «Los chicos de la escuela» y «Las bribonas».

Nuestro querido amigo el joven soriano don Manuel Egea, ha terminado con brillantez el primer año para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Enhorabuena. Esta tarde llegará el Diputado a Cortes por Almazán, D. Lamberto Martínez Asenjo, y el jueves le obsequiarán sus amigos particulares con un banquete en la Cámara de Comercio.

Las inscripciones se hacen en dicho centro. La Guardia civil ha ocupado en Villaciervos, varios cuchillos y un revolver a Roque García Tejero, de oficio quincallero, natural de Bayubas de Abajo y residente en Huesca. García manifestó que los cuchillos los llevaba para la venta, y el revolver para su uso particular.

Nos dicen que a última hora han surgido dos empresas, nada menos, para dar una corrida de toros en las próximas fiestas de San Saturno y que ambas empresas han hablado con el alcalde.

No sabemos más; lo que recomendamos para ultimar detalles es el uso de la gasolina.

La Guardia civil de Ausejo, ha ocupado una escopeta al vecino de Almajano Antonio Mateo Tejedor, por carecer sin la oportuna licencia.

Movimiento de población.

Defunciones.—Pedro Lorenzo Alvaro y Fermín Borque Vela.
Nacimientos.—Gerardo Pascual Gubilla.

En el correo de esta mañana ha llegado a esta ciudad, el Inspector del servicio agrónomo D. Gumersindo Fraite.

Han tomado posesión de sus cargos, los nuevos ayudantes afectos a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. José del Río Rojas y D. Daniel Piqueras.

Bien venidos.

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia del Salvador, la joven soriana señorita Carmen Gallego con el joven comerciante Vicente Salvador, habiendo sido padrinos don Vicente Soriano y su esposa.

Los novios han salido para Valencia.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha dado a luz felizmente una niña, la esposa de nuestro amigo D. Nicéforo Hernández.

Mañana salen para Barcelona, desde donde embarcarán para Argentina, dos hijos de nuestro amigo D. Hilario Blasco, quien nos encarga hagamos patente su agradecimiento a las personas caritativas que han pagado el pasaje a los mencionados jóvenes.

Por nuestra parte les deseamos feliz travesía y mucha suerte.

Instrucción pública.

La maestra de la escuela pública de La Muedra, doña Narcisca Hernández, ha hecho renuncia de su cargo; por consiguiente, queda vacante dicha escuela para proveerse interinamente.

También se hallan vacantes para proveerse interinamente, las escuelas siguientes: Villaseca de Arciel, Valdenegrillos, Bordejé y Arenales.

En estos días se están verificando en el Instituto y Escuela Normal de Maestras, los exámenes de prueba de curso y de revalida así como los de ingreso para el curso académico que comienza en el primero del próximo Octubre.

Los maestros o maestras, cuando soliciten licencia de la Junta provincial de Instrucción pública, que puede conceder hasta quince días según el art. 25 del Real Decreto de 20 de Diciembre del año último, para que sus peticiones no sufran retraso ni entorpecimiento alguno, deberán remitir sus instancias con el informe de la Junta local y expresando la persona que ha de sustituirles en sus escuelas, durante el período de tiempo que pida la licencia.

Abierto el concurso único del mes de Septiembre para proveer las escuelas vacantes, los maestros y maestras, tienen necesidad de presentar sus hojas certificadas unidas a las instancias solicitando tomar parte como aspirantes; pero al presentarlas a certificar deberán presentar los documentos originales que justifican los suscriptos y servicios consignados en ellas, pues sino lo hacen, según está ordenado, se exponen a sufrir las consecuencias de su falta de previsión.

CRÓNICA NEGRA

Parentesis cortado.

En nuestro número anterior, con la satisfacción inherente al caso, consignábamos el hecho de haber recorrido los centros oficiales, y no haber hallado en ellos noticia de ningún hecho criminal cometido en la provincia.

Esa calma octaviana, esa tranquilidad que satisfactoriamente acusaba el respeto del derecho, debía continuar en nuestra provincia, si los mandatos del sentimiento jurídico recibieran cumplimiento debido. Pero, no ha continuado: hechos delictivos, gravísimos, de consecuencias por lo terribles irreparables, han borrado de la vida existencias, cuyas energías no debieran consagrarse a otra cosa que a que los humanos aumenten, entre sí, los lazos de confraternidad que cada día, más estrechamente tienen que unirse.

Amargas son las consideraciones, como nacidas de la tristoria de las acciones dolorosas; pero lo sucedido tiene toda la fuerza del hecho consumado. Lo que se impone es prevenir, y a contribución de esta obra de higiene social, pondremos nuestras energías, continuando campañas a las que el público ha prestado su favor.

Empecemos nuestra labor informadora.

EN DEZA.

Homicidio.

Nuevamente, las calles de la trágica villa de Deza, han sido regadas por sangre humana, en plena noche, cuando con su quietud parece que convidaba a los hombres, a la tranquilidad, a la paz.

A eso de la una de la madrugada del día de ayer, los pocos habitantes que no se hallaban entregados al sueño, notaron que cuestionaban algunos jóvenes. Y el seco ruido de disparos de arma de fuego, fué el corolario del campo de agramante.

La Guardia civil.

Presentóse en el lugar del suceso, y practicó las diligencias pertinentes al caso.

Hasta hoy no tenemos más fuente informadora que las comunicaciones de este cuerpo a los centros oficiales.

Por eso, nuestra información es reducida.

El hecho.

José Torcal Alejandro, de 20 años de edad, uno de los que intervinieron en la cuestión, resultó muerto de dos disparos de arma de fuego.

Es indudable que combatió con varios a juzgar por lo que dicen las comunicaciones oficiales.

Los autores.

Son los siguientes: Pedro Esteban Martínez de 20 años; Eleodoro Ramos Vela, de 20; Clemente Vela, de 21; y Francisco Rubio Lapuente, de 19.

Pedro Esteban Martínez fué detenido en los primeros momentos, y declaró haber disparado con una pistola del calibre 15, dos tiros dirigidos al interfecto, por quien había sido herido con arma blanca.

¿La fuga.

Los otros tres individuos no fueron habidos. Pero en Deza se decía que habían ido a

Minana para continuar su viaje hasta Soria.

Presentación.

Se nos ha dicho que los indicados sujetos se han puesto voluntariamente a disposición del señor Juez de instrucción, como complicados en la muerte cometida en la persona de su convecinano José Torcal.

Confirmando esa noticia diremos que los cuatro contentientes contra el fallecido, han ingresado en la cárcel de Soria.

EN JARAY.

Infanticidio.

Horrible es cuando se atenta contra el sagrado derecho de la seguridad, que el Estado con sus precauciones no puede garantizar.

Maldito, por toda conciencia recta, debe ser el infame que no considera ni atiende la integridad personal del prójimo, que tanto más debe ser respetado cuanto más indefenso es y con él nos unen mayores vínculos.

Por eso, entre esos hechos, despuella por su gravedad el arrebatar la existencia al tierno infante que viene a la vida, y arrebata por la mujer cuya grandeza viene a cantar, dándole el preciado nombre de madre.

Sin embargo, falsos prejuicios del viciado ambiente que nos rodea, la doblez a veces que nos asalta la sinceridad; rebajamientos sociales de que frecuentemente a la mujer se hace víctima, continuando la mortificadora tarea de maridar, son causas para que se envíen a las legiones de la muerte tiernos retoños de la humanidad, que podían proseguir su tarea verdadera de progreso y pacificación.

Los infanticidios son actos cuya comisión no contiene los castigos impuestos por los tribunales. El hecho prueba la ineficacia de la aplicación del derecho escrito. Y por humanidad siquiera hay que poner coto a esa morbosidad que lo mismo infiltra palacios suntuosos que repugnantes tugurios. Es un asunto que nos preocupa, y a tratarlo también dedicaremos nuestra actividad; para ver de combatirlo con fruto, por ser uno de los borrones que a nuestra provincia afrontan.

El hecho.

Sospechabase que un hijo nacido de Paula Serrano, de 24 años, natural de Castejón del Campo, había sido muerto por esta.

De las averiguaciones hechas, resulta que en efecto, había sucedido tal como se suponía.

Complicidad.

En la comisión del hecho han debido hallarse complicados Matías Morales y Benita Dominguez, padastro y madre de Paula.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 28 de Septiembre de 1908.
Altura barométrica 765.9
Máxima del aire a la sombra 24.6
Id. al sol en el vacío 32.2
Mínima 9.4
Id. con reflector metálico 6.4

PSICROMETRO
Termómetro seco 16.0
Id. húmedo 13.4

VIENTO
Dirección E.
Clase Calma.
Recorrido en 24 horas 45
Estado del cielo C. dspnd
Lluvia en 24 horas 0.0
Agua evaporada en 24 horas 0.9

Día 29 de Septiembre de 1908.

Altura barométrica 167.3
Máxima del aire a la sombra 24.6
Id. al sol en el vacío 32.2
Mínima 9.8
Id. con reflector metálico 7.2

PSICROMETRO
Termómetro seco 16.7
Id. húmedo 14.1

VIENTO
Dirección E.
Clase Calma.
Recorrido en 24 horas 55
Estado del cielo C. dspnd
Lluvia en 24 horas 0.0
Agua evaporada en 24 horas 0.7

ANUNCIOS

«LA MADRILENA», GRAN COMERCIO DE COLONIALES

Vicente García.
(Sucesor de Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

La casa garantiza a su numerosa clientela que habiendo tomado a su cargo en traspaso el acreditado establecimiento de D. Nicolás Gomez, y aumentando sus artículos en colonias del país y extranjeros; encontrará el público en general que me honre con sus visitas. Chocolates, garbanzos, judías, café, especias, licoras, arroces, conservas, embudidos, jabones e infinidad de artículos, con esmero y economía, y servirá a domicilio cuantos encargos se les confíen.

«LA MADRILENA»
Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

Hojas de méritos y servicios para maestros de primera enseñanza.
En papel superior.
A cinco céntimos.
TIERRA SORIANA Collado, 9, Soria.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUIN ORÚS

ZARAGOZA
MARCHA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN
La Casa de más producción Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y Medallas de Oro.
FÁBRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Acaña 13.—SORIA.

Tip. de «TIERRA SORIANA».

BALNEARIO

DE Salinillas de Buradón (Alava)
Aguas sulfurosas sodicas bicarbonatadas-calcicas, salino-alcálicas nitrogenadas.
Indicadas en el reumatismo crónico, viciurias, aparato digestivo, constituyendo su especialización en todas las afecciones cutáneas, sobre todo en la diátesis hepática y escrofulosa; donde se ven resultados sorprendentes.

Temporada oficial: del 15 Junio al 30 Septiembre

Medico Director, don Jacinto Ortiz Zuazo.

Itinerario: Por ferrocarril, a la Estación de San Felices, entre las de Haro y Miranda.
Para pedidos, datos e informes diríjanse a su administrador propietario D. Manuel Luñan, quien facilitará gratis cuantos datos se deseen.

NOTA.—Los señores sacerdotes que concurren a este Balneario y quieran celebrar en su capilla el Santo Sacrificio de la Misa, se les da estipendio de dos pesetas por cada una.

OTRA.—A los señores médicos que por conocer estas aguas nos honren con sus pedidos, se les remitirán gratis seis botellas.

Adolfo Alvarez MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre en la fonda de D. VICTORIANO DE MARCO.

Durante su estancia en Soria, quedará al frente de la Clínica de Valladolid, don Emilio y D. Pablo Alvarado.

Se vende

una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32.

Para informarse dirigirse a su dueño, Plaza Mayor, 7.

Leonardo Alonso Berzosa, «Navarra» fabrica mecánica aserradora.

En mis almacenes podrá encontrar el público grandes surtidos de todas las clases de maderas.

Especialidad en entarimado, desde 1'50 pesetas metro cuadrado.

PAPEL DE SEDA desde 5 céntimos los 2 pliegos.
Cartas novedades en forma de telegrama a 0'75 pesetas estuche de 50.

Librería TIERRA SORIANA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN
Gran premio de S. M. la Reina Regente

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

Quintos

Los padres de los quintos de este reemplazo a quienes haya correspondido décimas y quieran redimirlos, pueden dirigirse a Victor Pérez, de Torlengua.

¡OJO!

A precios de liquidación

LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, a precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cutelíes, jabones de tocador e infinidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.

Larruga

dentista en Madrid. Permanecerá en Soria, Fonda del Comercio hasta el 10 de Octubre.

En Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, del 15 al 30 del mismo.

En Almazán, del 1.º al 15 de Noviembre. Fonda de J. Manuel Hermanos.

Molassín

Fabricado en la azucarera de Madrid.

Es el mejor pienso para engordo de toda clase de ganados.

Saco de 50 kilos, 10 pesetas.

Se vende en la Plaza de San Pedro, 9.

Los pedidos para fuera diríjanse a Eustaquio Plaza, Real, 2.º, Soria.

ABONOS MINERALES

En el almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE, Collado 21, se ha recibido una partida de abonos minerales garantizados, que ofrece como todos los años a su numerosa clientela.

También se encarga de mandar analizar las muestras de tierras que presenten los consumidores de abonos completamente gratis para estos.

No olvidarse que se garantiza la graduación.

¡Novedad!

Diccionario manual enciclopédico de la Lengua Española par

Saturino Calleja

1.700 páginas, 115 mapas geográficos, 3.127 grabados, 400 retratos, 5 cuadros al cromó.

Precio en librerías: 8 pesetas. En TIERRA SORIANA, 5 pesetas.

ANEMIA

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DR. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los de hierro preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los globos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

LA HEMOGLOBINA LÍQUIDA DR. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea: Medalla de Oro é Insignia de Honor.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de Don José Morales Orantes, Collado, 6

Grau y Bufill, S. en C.

Campo Sagrado, 24.--BARCELONA

20 EL CURA DE ALDEA

—Es verdad.
—Ahora, tenga usted la bondad de ver lo que contienen estas dos cajas—volvió á decir Diego, cogiendo de la mano al sacerdote y colocándole ante la cómoda, junto á la cual se veían dos cajas de cartón y una de madera, bastante abultadas.
—¿Y qué es esto?—preguntó el cura.
Y mientras pronunció estas palabras, alzó la tapa de una de las cajas.
—¡Ropa de paño!—exclamó al ver su contenido.—¡Calla! ¡Una capa! ¡Una sotana! ¡Oh! ¡Esto es un traje completo de eclesiástico! Pero ¿para quién es esto?
—Para nuestro querido bienhechor, para el bondadoso sacerdote á quien debemos nuestra felicidad—respondió Diego.
—¡Mal hecho, Diego, mal hecho! Esto es derrochar el dinero. Yo no tenía necesidad de este vestido.
—¡Pero, señor, usted olvida el mal estado de su capa! Además, debe usted presidir y honrar con su presencia nuestra boda—volvió á decir la joven.
—Más honraría tu boca distribu-

21 EL CURA DE ALDEA

yendo entre los pobres el dinero que te costó este traje inútil, que atavián dome con él.
—Es que también se darán limosnas—repuso Diego, que deseaba terminasen los escrúpulos del anciano.
—Sin embargo, este manteo no está tan malo.
Y el cura pasaba la mano por sus embozos, que tenían más de veinte años de servicios.
—Vaya, no se hable más de eso—exclamó María.—¡Le parece á usted bien que yo salga á paseo cargada de oro y perlas, y usted con la capa raída?
Y luego, volviéndose á Gaspar, continuó:
—¿Qué apostamos á que agradece más los regalos de la caja de madera?
—«El genio del Cristianismo!» «¡Los mártires!» «¡El Año Cristiano!» ¡Esto sí que os lo agradezco, porque servirá para instruir á mis niños!—exclamó con gusto el sacerdote.—¡Oh, Dios mío! ¡Un breviario nuevo y un misal! En verdad que me hacía falta.

24 EL CURA DE ALDEA

—Quería consultar con usted la época en que debe verificarse el casamiento de los chicos.
—Tú mismo puedes marcarla.
—Puesto que los muchachos están conformes y nosotros también, soy de opinión que los casemos á últimos del mes de Agosto.
—Es decir, después de la cosecha.
—Sí, porque por entonces todo el mundo está de buen humor.
—Me parece muy bien.
—¿Con que fijamos el día para esa época?
Fijémosle para... para el 26 de Agosto, día de San Ceferino, papa y mártir.
—Sea San Ceferino. Ahora pasemos á otro asunto. Diego ha pensado que á usted le será muy doloroso separarse de María.
—¡Separarme de ella! ¡Nunca!—exclamó el cura.
—A eso vamos.
—¿A separarnos?—volvió á decir con asombro sin dejarle acabar.
—No, ha remediarlo.
—¡Ah!
—Conociendo el inmenso cariño que usted la profesa, y teniendo en

EL CURA DE ALDEA 17

sidad la alhaja que colocó su sobri- na en sus manos.
—Es una cadena de oro con una palomita del mismo metal, sosteniendo en su pico una cruz formada con siete esmeraldas—dijo María, como si explicara al anciano lo que sus ojos estaban viendo.
—Sí, sí, ya lo veo—repuso el cura.—Y por cierto que este regalo es de mucho gusto y tiene varios significados para los amantes.
—¿De veras?—preguntó con curiosidad la joven, que hasta entonces sólo había visto en la joya el regalo de boda de su prometido esposo.
—¡Ya lo creo! La cadena de oro significa que el honor de las casadas debe ser tan puro como el metal con que se hizo; la palomita es el emblema de la fidelidad y el amor; y la cruz de esmeraldas quiere decir que espera que la cruz del matrimonio ha de ser feliz y llevadera para entrambos cónyuges.
—¿Con que todo eso significa este regalo?
—Sí; pero vuélvele á colgar en tu cuello, y que nunca se aparte de tu

Tierra Soriana,

COLLADO, 9.

Sección de imprenta:

Economía en los precios.

Esmero en la ejecución de los encargos.

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2/50 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Sobres comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina couché, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3/50 pesetas los diez cuadernos de diez hojas, talonarios y perforadas.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

Rebajas en las grandes tiradas.

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos compiten ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

Sección de papelería, librería y objetos de escritorio:

En ellas se halla abundante surtido de géneros á precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los muchos pocos á los pocos muchos.

Papel de barba, desde 5,75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender á 0,75 pesetas, á 42 céntimos el ciento. Y, en análogos precios, el sin número de artículos que no se enuncian.

Limosneros, carteras de bolsillo y otros artículos de piel, á precios baratísimos, sin competencia.

Precios más inferiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.

El público se designará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuiscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado, el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada á igual ó mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; á mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, seguros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, no se acercan á mí personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de que se llegue á saber. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tonterías es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo á esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin acudiendo trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todas se casarán reparos, se á DON FELIPE GIMENEZ, Calvo Asencio, 8, Madrid.

Sobre-monederó

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y por donde no haya Administración de correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederó tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusividad para la venta del Sobre-monederó; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Proceso y certificado, 1,30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depósito en Soria, Angel La Calle.

Encuadernación TIERRA SORIANA A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel. Especialidad en devocionarios y misales. Ejecución esmerada con maquinaria moderna. Collado, 9.—SORIA

LA CUBANA

Sebastián Nicolás. (Badajoz) ¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.

Venta exclusiva en el establecimiento

DE Antonio Canalejo Collado, 47, Soria.

PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA Desinfección antiséptica VIUDA DE BALLESTEOS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

EL GALLO

Emilio Alba. (Badajoz.) Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados. De venta en casa de

Antonio Canalejo.

Collado, 47, Soria.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras.

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, entrantes, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA. Pídase en la Administración de este periódico.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVISIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

TIERRA SORIANA. Librería y material de enseñanza.

Gran surtido.—Precios económicos.—Bonificaciones superiores al 15 por 100 de los precios de catálogo á los suscriptores.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2.º y COLLADO 21 CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA DEPOSITO DE ABONOS MINERALES Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

HERRERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

SPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espinos artificiales, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para notías é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUNA, 15, y CORTES, 624 Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria, Don Alfredo Bardají Plaza de Aceña, 16, 3.º

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA DE

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes ázulo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

EL CURA DE ALDEA 23

Y el cura, loco de alegría, hojeaba uno y otro volumen, como el muchacho que de repente se halla con varios juguetes á la vista y duda entre el que debe elegir.

—¡Pei o esto os habrá costado un dineral!—añadió el anciano.

Y así como la mariposa vuela de flor en flor, dejaba un libro por tomar otro.

Diego, María y Gaspar, espectadores del contento que ante los libros embargaba al cura, no se atrevieron á despegar sus labios, temerosos de interrumpir aquellos momentos de felicidad del pobre anciano.

—«El genio del Cristianismo!» —continuó como hablando consigo mismo.—«¡Los mártires!» Dos obras que han hecho una revolución en el mundo cristiano. ¡Chateaubriand! He aquí un hombre inmortal, de quien la Francia puede enorgullecerse llamándose su madre.

Y luego, volviéndose á Diego y alargándole la mano le dijo:

—Gracias, hijo mío, por el regalo que me haces. Los libros son los mejores amigos que el tiene hom-

EL CURA DE ALDEA 22

pecho, como el amor que á tu esposo debes profesar.

—¡Oh! ¡Jamás se separará de mí! —exclamó la joven con expansión.

—Así sea, hija mía; pues en ese caso, tu felicidad será inmensa, y tu porvenir envidiado sobre la tierra y recompensado en el cielo.

Y el anciano, volviéndose á coger del brazo de María, entró en su habitación, donde le estaban esperando Gaspar y su hijo.

—Cuando gustes.

—Pues ahora mismo.

—Ya te escucho—contestó el anciano, dejando los libros y acercándose á Gaspar.

—¿Estorbamos nosotros, padre mío?—preguntó Diego.

—Basta con que os retiréis un poco; hablad de vuestras cosas mientras tanto.

Los dos amantes, viendo que la ventana era el punto más apartado de aquel en que se hallaban Gaspar y el cura, se acercaron á ella, y apoyados en la terrapisa, entablaron una conversación, pero en voz tan baja, que sólo ellos podían oírse.

EL CURA DE ALDEA 22

bre, y los amigos siempre vienen bien, sobre todo cuando la vida se va terminando.

—Si á usted le parece, echaremos un párrafo, señor cura—dijo Gaspar, viendo que transcurría el tiempo y el anciano continuaba hojeando los libros.

—Cuando gustes.

—Pues ahora mismo.

—Ya te escucho—contestó el anciano, dejando los libros y acercándose á Gaspar.

—¿Estorbamos nosotros, padre mío?—preguntó Diego.

—Basta con que os retiréis un poco; hablad de vuestras cosas mientras tanto.

Los dos amantes, viendo que la ventana era el punto más apartado de aquel en que se hallaban Gaspar y el cura, se acercaron á ella, y apoyados en la terrapisa, entablaron una conversación, pero en voz tan baja, que sólo ellos podían oírse.

Los dos viejos se sentaron junto á una mesa.

—Y bien, ¿qué es lo que tienes que decirme, Gaspar?

CAPÍTULO II

Los regalos de boda.

¡Ah! ¡Gracias á Dios que se le puede echar la vista encima al señor cura!—dijo Gaspar, saliendo al encuentro del sacerdote.

—Ignoraba que me esperabas; pero ya me tienes aquí. ¿Qué ocurre?

—Lo primero es enseñaros los regalos de boda—repuso Diego, señalando á una mesa sobre la que se veían dos estuches.

El padre Juan los examinó detenidamente, demostrando de vez en cuando su admiración, y murmuró en voz baja:

—¡Esto es demasiado lujo para la sobrina de un pobre cura!

—No digo lo contrario—replicó Gaspar,—pero la sobrina del cura será pronto la mujer de mi hijo que posee una renta de seis mil duros anuales.